

EL FUTURO DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

Lola Ruiz Ladrón de Guevara

Secretaria de Acción Sindical de la CEN de la UGT-PV

Por una 'industria 4.0' socialmente responsable

Se trata de afrontar los retos que plantean las nuevas realidades y anticiparnos con soluciones adecuadas para canalizar el impacto de la industria 4.0 y en beneficio de todos

La industria 4.0 es el término que se ha acuñado para definir la cuarta revolución industrial en la que sin darnos cuenta ya estamos inmersos, que encuadra además áreas como la robótica, el big data, el Internet de las cosas, la automatización, la impresión 3D... Aunque son cambios aplicados a las máquinas, llevarán su impacto más allá de la industria, pudiendo hablarse realmente del trabajo 4.0 y de la sociedad 4.0.

Más allá de la terminología y las definiciones, lo realmente importante es valorar y anticipar su impacto sobre el mundo del trabajo y sobre la sociedad en su conjunto, sobre todo por encima de otras valoraciones interesadas que pronostican lo maravillosas que serán las nuevas tecnologías de la industria 4.0 y los robots para mejorar la productividad de las empresas y eliminar las tareas repetitivas y tediosas para las personas trabajadoras.

Hay numerosos estudios sobre el impacto de la industria 4.0, la mayoría basados en el enfoque dado por Frey y Osborne (2013), que parten de la base de que todos los trabajos por tareas son automatizables y que elevan a datos alarmantes la posible pérdida de puestos de trabajo. Incluso un estudio menos catastrofista como "El riesgo de automatización para los puestos de trabajo en países de la OCDE", realizado por Melanie Arntz, Terry Gregorio y Ulrich Zierahn (2016), concluye que, teniendo en cuenta los trabajos que se basan exclusivamente en tareas, de los 21 países de la OCDE analizados España ocupa el tercer lugar por detrás de Austria y Alemania con un mayor porcentaje de los puestos de trabajo que pueden ser automatizados (algo menos de un 12%).

¿Quiere decir esto que ese 12% se vaya a ver afectado de hoy para mañana o que supondrá directamente una pérdida de puestos de trabajo? El estudio dice que no,

porque este fenómeno dependerá de tres factores. Primero, su tiempo de implantación será lento. Segundo, parte de las personas trabajadoras afectadas podrán reconvertirse para adaptarse a ese cambio o a otro nuevo puesto. Y tercero, la automatización generará nuevos puestos de trabajo. Sobre los factores segundo y tercero cabe destacar que dependeremos de la capacidad de adaptación y de formación de los trabajadores y las trabajadoras, pero en cualquier caso, es de suponer que los nuevos puestos de trabajo que se puedan crear no serán, ni en la misma empresa donde se destruyan, ni de la misma cualificación, y por tanto no serán para esas mismas personas. Ese 12% “de riesgo” es más real de lo que a priori podamos pensar, más aún si consideramos que en la Comunitat Valenciana el 47% de la población entre 25 y 64 años tiene estudios primarios, mientras que la media de la UE es de un 27%, por lo que la adaptabilidad de los trabajadores y trabajadoras a esta nueva realidad será más difícil.

Raúl Rojas, doctor en Ingeniería y Economía, experto en robótica y asesor del Gobierno alemán en los retos de la sociedad tecnológica ya sentenciaba hace meses en una entrevista que “la nueva revolución industrial electrónica implica una ingente pérdida de empleo en muy pocos años. Sólo la élite económica tendrá trabajo y decidirá sobre los demás. La manufactura se acabó”. Esto quiere decir que estaremos además ante un conflicto social, una fractura entre las clases privilegiadas -que pueden acceder a una educación y formación exclusiva más orientada a las necesidades de este “nuevo mundo”- y las clases populares -ancladas en un sistema educativo sin definir y cada vez menos accesible para los hijos de los trabajadores y las trabajadoras.

Pero ¿qué aportará a la sociedad la industria 4.0? Los más optimistas dicen que mejorarán los servicios, que todo será más ágil, que nuestras empresas serán más productivas... Casi el 75% de la población activa trabaja en actividades relacionadas con el sector servicios, la automatización actuará aquí de forma significativa y su impacto en las relaciones laborales puede ser grande, lo que nos debe hacer también reflexionar sobre si ese 12% se puede ver incrementado significativamente.

¿Las empresas serán más competitivas para la sociedad o para los empresarios? La mejora competitiva que puede suponer tener un robot no debe ser sólo para el empresario, sino que debe revertir en la sociedad más allá del bien que produzca o del servicio que preste. Quizás antes las empresas deberían actuar sobre otros elementos de la competitividad, ya que da que pensar que un estudio del grupo T&G concluya que el 48% de las empresas llevan a cabo un registro manual de las horas de sus empleados. ¿Paradojas de las relaciones laborales de nuestro país? ¿Son éstas las empresas que aplicarán las tecnologías de la industria 4.0?

No hay que renunciar a la creación de puestos de trabajo de calidad que se puedan adaptar a los nuevos sistemas productivos, pero no deben ser de servicios auxiliares, ni de la mal llamada “nueva industria”, ni tampoco creados a la sombra de empresas multiservicios, sino que deben ser empleos con las garantías y las coberturas de las empresas industriales, con unos salarios dignos que nos permitan a la clase trabajadora tener acceso a los productos y servicios generados por esta industria 4.0. Por tanto, para evitar la pérdida masiva de puestos de trabajo es necesario un estudio del impacto de estas nuevas tecnologías en el empleo y una labor de formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras de este país, a la vez que se genere una estrecha coordinación entre la enseñanza pública y las necesidades de la industria para orientar a los estudiantes hacia puestos de trabajo con mayor demanda y cualificación.

Por último, si cada vez tenemos más robots trabajando y menos personas, hay que buscar alternativas que equilibren el sistema. La UGT hemos sido los primeros en reclamar una cotización o contribución de los robots al sistema para garantizar unas prestaciones de la seguridad social y unas pensiones dignas. De hecho, el Parlamento Europeo está estudiando una propuesta conocida como “Informe sobre personas electrónicas” en el que se pretende la creación de un estatuto jurídico para los robots con derechos y obligaciones específicas, entre otras su contribución económica al sistema.

No se trata de tener una visión ludista de la industria ni de la sociedad, tampoco de anclarse en el pasado. Se trata de afrontar los retos que plantean las nuevas realidades y anticiparnos con soluciones adecuadas para canalizar el impacto de la industria 4.0 y en beneficio de todos.

LOS SINDICATOS DE CLASE DEBEREMOS HACER EL ESFUERZO DE ADAPTARNOS A LAS NECESIDADES FUTURAS DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS PERO TAMBIÉN LA SOCIEDAD DEBE SER CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE PROTEGER EL SINDICALISMO DE CLASE PARA PODER GUARDAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS QUE TIENEN EN SU PODER EL CAPITAL Y LOS QUE POSEEN LA FUERZA DEL TRABAJO.

SERÁ NECESARIO DESDE EL MARCO LEGISLATIVO, PROTECCIÓN Y DESDE EL MARCO SOCIAL, SERÁ NECESARIO UN CAMBIO DE MENTALIDAD DONDE LA SOCIEDAD TRABAJADORA Y LOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS DEFIENDA EL PAPEL DE LOS SINDICATOS DE CLASE Y PARA ELLO EL 4º PODER, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TIENEN UN IMPORTANTE PAPEL. PERO LAMENTABLEMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TIENEN PATRONOS QUE LOS DIRIGEN POR LO QUE DE

NO PRODUCIRSE UN CAMBIO SUSTANCIAL NO PODEMOS ESPERAR POR ESTA VÍA
NINGUNA AYUDA.

ANTE LAS PRECARIAS CONDICIONES EN LAS QUE NUESTRA SOCIEDAD VIAJA EN LO
QUE AL MUNDO LABORAL Y SOCIAL SE REFIERE, SOMOS EL ÚLTIMO BASTIÓN EN LA
LEGÍTIMA REIVINDICACIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA Y EQUILIBRADA, UNA
SOCIEDAD DE BIENESTAR SOCIAL.